

la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2005, ha resuelto hacer públicas las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, modificada por la Orden de 22 de noviembre 2004, por la cual se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades de Empleo y Desarrollo Tecnológico y Empresas Calificadas como I+E.

En base a lo anterior se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria:

Insértese Expedientes:

GR/CI/23/2007	B18789065	Desarrollo y Proyectos Mafer, S.L.	5.288,80 euros
GR/CI/24/2007	B18832238	Consultores de Comunicación, Imagen y Protocolo, S.L.	4.808 euros
GR/CI/25/2007	242076292	Francisco Maya Maya	5.156 euros
GR/CI/26/2007	242076292	Francisco Maya Maya	4.231,04 euros
GR/CI/27/2007	B18803049	lactive Intelligent Solution S.L.	5.288,80 euros
GR/CI/28/2007	B18756692	Vitagenes, S.L.	5.288,80 euros
GR/STC/33/2007	B18792069	Buy & Valdivia, S.L.	14.424 euros
GR/STC/34/2007	B18827634	Construcciones Hnos. García Machado, S.L.L.	14.424 euros
GR/STC/35/2007	F18820647	Rayen, S. Coop. And.	14.424 euros
GR/STC/36/2007	B18826388	Albacán Huetor Santillán.	9.616 euros
GR/STC/38/2007	B18825885	Alusánchez O6, S.L.	9.616 euros
GR/STC/39/2007	B18833145	Diseños Tproyectos Cocinas Porcel, S.L.	9.616 euros
GR/STC/41/2007	B18843144	Transmens Courier Rios, S.L.L.	14.424 euros
GR/STC/42/2007	B18837831	Disart Creativa, S.L.L.	9.616 euros
GR/STC/43/2007	B18840066	Electricity Instalaciones.	9.616 euros
GR/STC/44/2007	F18770263	Centro Infantil El Gaviar.	21.155,20 euros
GR/STC/45/2007	1318824169	Riverviol, S.L.L.	9.616 euros
GR/FG/06/2007	B18795682	Josefa Valentina Pedrajas Jurado.	1.170 euros

Granada, 2 de abril de 2008.- El Director, Luis Manuel Rubiales López.

ANUNCIO de 25 de marzo de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifica providencia de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la siguiente providencia de suspensión dictada por la Directora General de Seguridad y Salud laboral el 20 de febrero de 2008.

Vista el acta de infracción núm. 1420/07 y el procedimiento sancionador núm. SL-5/08, seguido a la empresa Summertec Servicios, S.L. y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 ó 6 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, se suspende la tramitación del procedimiento, con el efecto adicional de quedar igualmente interrumpido el cómputo del plazo de caducidad del expediente, según dispone el artículo 20.3 del citado Reglamento.

Sevilla, 25 de marzo de 2008.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifica providencia de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la siguiente providencia de suspensión dictada por la Directora General de Seguridad y Salud laboral el 22 de febrero de 2008.

Vista el acta de infracción núm. 149226/08 y el procedimiento sancionador núm. SL-19/08, seguido a la empresa Inversiones Purchena, S.L. y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 ó 6 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, se suspende la tramitación del procedimiento, con el efecto adicional de quedar igualmente interrumpido el cómputo del plazo de caducidad del expediente, según dispone el artículo 20.3 del citado Reglamento.

Sevilla, 27 de marzo de 2008.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 3 de abril de 2008, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la Organización Sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 8 de febrero de 2008, ha sido presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los estatutos de la organización sindical denominada «Sindicato de Periodistas de Andalucía» (SPA). Con fecha 8 de febrero de 2008 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndolo las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 24 de marzo de 2008.

La modificación afecta fundamentalmente al art. 14, apartado 2 -el cambio afecta a todos los artículos en los que se hable del período del mandato de cualesquiera órganos del sindicato, que será de cuatro años- y los arts. 15, 19, 26 y 34. Acuerdo modificatorio adoptado en la Asamblea Extraordinaria de la citada organización, celebrada en Granada el día 19.6.2004.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 3 de abril de 2008.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 4 de abril de 2008, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la Organización Empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 18 de febrero de 2008, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud

de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación para la Conservación de la Perdiz Roja Autoctona» (ASPER). Con fecha 19 de febrero de 2008 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 3 de abril de 2008.

La modificación afecta a: Se sustituye el contenido de la letra j) del art. 5 por uno nuevo, pasando el anterior contenido de la letra j) a incluirse en nueva letra k), de nueva creación.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Jerez de la Frontera (Cádiz) el día 24.5.2007, figuran Gonzalo Domécq López de Carrizosa (Presidente), Manuel García Matas (Secretario de Actas).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 4 de abril de 2008.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento integro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia núm. 26-2.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: 0953/2004.
Núm. de acta: 2156/2004.
Interesado: «Cimentaciones y Estructuras García Pinazo, S.L.» CIF: B29786720.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 9.2.2005.
Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. expte.: 0955/2004.
Núm. de acta: 2168/2004.
Interesado: «Modulares y Carpas Europa, S.L.» CIF: B92114651.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 9.2.2005.
Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. expte.: 0604/2007.
Núm. de acta: 1140/2007.
Interesado: «Cremat Trade, S.L.» CIF: B62281761.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 23.11.2007.
Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. expte.: 0628/2007.
Núm. de acta: 0799/2007.
Interesado: «Cozambra, S.L.» CIF: B11571650.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 7.11.2007.
Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. expte.: 0637/2007.
Núm. de acta: 0991/2007.
Interesado: «Novo Espacio, S.C.» CIF: G92608447.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 8.11.2007.
Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. expte.: 0670/2007.
Núm. de acta: 1066/2007.
Interesado: «Comercial de Moda Jusul S.L.» CIF: B92647841.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 22.1.2008.
Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. expte.: 0696/2007
Núm. de acta: 1283/2007
Interesado: «Bernal Jiménez y Guzmán, S.L.» CIF: B92808526.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 13.11.2007.
Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. expte.: 0723/2007B
Núm. de acta: 1088/2007
Interesado: «Estructuras Ruva, S.L.» CIF: B92712397;
«Construcciones Páez 2005, S.L.» CIF: B91108654.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 28.1.2008.
Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. expte.: 0721/2007.
Núm. de acta: 1167/2007.
Interesado: «Estepona Hills, S.L.» CIF: B92583350.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 18.12.2007.
Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. expte.: 0729/2007.
Núm. de acta: 1127/2007.
Interesado: «Mustapha El Hachmi El Mansouri» CIF: 53475436F.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 18.12.2007.
Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Núm. expte.: 0736/2007.
Núm. de acta: 1271/2007.
Interesado: «Gotay Ciarga, S.L.» CIF: B29881836.